REVISIÓN DE SOLICITUDES DE LIMITACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN A MIPYMES LOCALES O DEPARTAMENTALES.

Dentro del plazo previsto en el cronograma electrónico de la plataforma SECOP II del proceso de selección N° SAMT-SGB-005-2025, que tiene por objeto SERVICIO DE RETROEXCAVADORA DE ORUGA POR HORAS MAQUINA PARA EJECUTAR DURANTE LA TEMPORADA DE VERANO ACTIVIDADES DE MOVIMIENTO DE TIERRAS, REMOCIÓN, CONFORMACIÓN Y MANEJO DE MATERIAL DE ARRASTRE PRESTAR, ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA., las siguientes organizaciones solicitaron que el proceso de selección se limite a Mypime con domicilio en el municipio de Tauramena, frente a las cuales se verificaron los requisitos previstos en la Ley 2069 de 2020, Decreto 1860 de 2021 y en el proyecto pliego de condiciones, a saber:

- Contar con mínimo un (1) año de existencia
- Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social o actividades económicas les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.
- Tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.
Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.
También se podrá acreditar con Copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

- Copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.
- Acreditar domicilio (no sucursal), departamental o municipal con Copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda.

Nombre de la MIPYME		**COOPSERVICES LTDA**	**PW CONSTRUCCIONES DEL LLANO SAS**
Fecha y Hora de Inscripción		22/10/2026 11:48 AM	**20/10/2026 6:09 PM**
1. Presenta solicitud donde manifiesta que cumple con los requisitos exigidos para ser considerado MIPYME.		**SI**	**SI**
2. ¿Acredita mínimo un (1) año de existencia?		**SI**	**SI**
3. Acredita Domicilio de la siguiente manera	Acredita su domicilio con la copia del registro mercantil, vigente y en firme al momento de su presentación, con una fecha de expedición máximo de sesenta (60)	**N/A**	**N/A**

	días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para la presentación de la solicitud de limitación.		
4.	Acredita su domicilio con la copia del certificado de existencia y representación legal, vigente y en firme al momento de su presentación, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la p revista en el cronograma del Proceso de Contratación para la presentación de la solicitud de limitación.	N/A	SI
	Acredita su domicilio con la copia del Registro Único de Proponentes, vigente y en firme al momento de su presentación, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para la presentación de la solicitud de limitación.	SI	N/A
Acredita tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:	**Personas naturales:** Mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.	RUP	SI
	Personas jurídicas: Mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.	RUP	SI
5. Presenta copia de la Tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador		N/A	SI
6. Presenta Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta de Contadores VIGENTE.		N/A	SI
7. Presenta Documento de Conformación de Unión Temporal o Consorcio		N/A	N/A
8. Verificación de objeto social y/o actividades económicas – Personas Jurídicas. Las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social y/o actividades económicas les permita ejecutar el contrato relacionado con el presente proceso contractual.		SI	SI

CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS: (CUMPLE / NO CUMPLE)	**CUMPLE**	**CUMPLE**

En constancia firman el 22 de Octubre de 2026:

MARIA SONIA TORRES MORA
Secretaria de Gobierno

NESTOR JAVIER VACA
Profesional de apoyo SGB